



COMPAÑIA DE TRANSPORTES **CALSIGEXPRES . S.A.**

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUI - ECUADOR

Sangolquí, Febrero del 2012

INFORME DE GERENCIA

Estimados y muy honorables Compañeros y Compañeras Accionistas de tan distinguida Compañía de Transportes Calsigexpres S.A.

Reciben un cordial y atento saludo de un amigo y colaborador de todos ustedes.

Dando cumplimiento al Art. 292 de la Ley de Compañías y de acuerdo a lo establecido en el Art. Décimo Cuarto del Estatuto Social de Nuestra Institución, me es grato poner en vuestro conocimiento el presente Informe de Labores y los Resultados del ejercicio Económico correspondiente al año 2011, los mismos que lo he subdividido por Aspectos.

1. ASPECTO SOCIETARIO.

- a) Todas las Sesiones de Acciones se ha Comunicado a su debido tiempo a la Superintendencia de Compañías, para lo cual se ha efectuado, con los documentos y los Trámites pertinentes.
- b) Con Relación al Incremento de Capital se ha estado continuando pero existen unas recomendaciones de la Entidad de Control, las cuales tenemos que justificar para seguir con el Trámite pertinente.

2. ASPECTO OPERACIONAL

- a) Luego de varias Reuniones y Gestiones efectuadas con las Autoridades de Control de Tránsito Transportes Terrestre y con el derecho que le correspondía a la Compañía se llegó a un Feliz término de la Nivelación de los Pasajes de 0,18 a 0,25 centavo de Dólar.
- b) Para lo cual con la ayuda y el esfuerzo Económico de varios Accionistas se cambiaron algunas Unidades y en otros casos se realizaron los arreglos respectivos.
- c) A partir del mes de Octubre se empezó con el Trámite de Renovación del Nuevo Permiso de Operación, el mismo que a Futuro tendrá una duración de 10 años, y se llamará **CONTRATO DE OPERACIÓN**, para lo cual se debe reunir muchos Requisitos, y se debe depender de muchas personas que efectuarán el Estudio de las Carpetas, pero se espera que en los próximos días se llegue a un Feliz Término y nos entreguen el documento Legalizado en la Comisión Provincial de Tránsito de Pichincha.



COMPANIA DE TRANSPORTES **CALSIGEXPRES . S.A.**

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUI - ECUADOR

- d) En el Ministerio de Transporte se han presentados los documentos Protocolizados de la Compañía, del Representante Legal, de los Accionistas y de las Unidades que se encuentran laborando en la Compañía, este Trámite es largo, pero hay que esperar hasta cuando nos Legalicen y nos revisen todos los documentos, para firmar el Contrato respectivo y nos entreguen los valores que les corresponden a los Accionistas Legales que tiene Unidad al Servicio de Pasajeros en el Sector Urbano.
- e) Con relación al **RECURSO DE REVISION** que se tiene en la Comisión Nacional de Tránsito debo Informar que el Trámite se sigue adelante sino que se ha mostrado un poco lento en vista de tanto cambio que ha existido de Directores de la mencionada Institución.

3. ASPECTO ADMINISTRATIVO

- a) Señores Accionistas es necesario indicar que la Compañía tiene Fondos solamente de dos Rubros de Ingresos que son de Cuotas de Administracion y pago de Tickets Diarios de Trabajo, valor que Cancelan diariamente; semanalmente, valores con los cuales se cubren todos los gastos Administrativos y Operacionales que incurre la Institución.
- b) Es necesario indicar que los Accionistas que tienen unidad en su mayor parte se encuentra al día en sus obligaciones con la Institución, lo que no sucede con los Accionistas que no tiene Unidad si se encuentran adecuado valores considerables, lo que se encuentra reflejado en los Balances, del presente año, es necesario hacerles acuerdo a los señores Accionistas que si no cancelen sus Deudas a su debido tiempo la Compañía no tendrá solidez para cubrir las obligaciones que la Institución tiene mensualmente, que cancelar.
- c) Es menester indicar a los señores Accionistas que la Compañía Contrato los servicios Profesionales para que en tres ocasiones se les dicte Curso de Capacitación a los señores Conductores, Ayudantes y Azafatas, con la finalidad de mantener a los trabajadores bien preparados.
- d) Todos los Gastos se efectuaron de acuerdo a un Control estricto del presupuesto aprobado por ustedes señores Accionistas, respetado los valores de cada Cuenta de Gasto, lo que podrán darse Cuenta en la respectiva lectura de los Balances, es menester indicar que ciertos valores que no se consumieron del presupuesto como son Gastos Aniversario, Agasajo navideño, se les entrego en Bono y en dinero en efectivo, de los cuales Cancelaron algunas deudas a la Institución.



COMPANÍA DE TRANSPORTES **CALSIGEXPRES . S.A.**

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUI - ECUADOR

- e) Es necesario indicar que los Activos que se adquirieron solamente fueron los presupuestados a pesar de que si hace falta adquirir otros bienes necesarios para la Institución.
- f) También debo indicar que la parte del cerramiento de los lados Occidental y Sur del terreno, se lo Construyó, para que tenga una fuerza de resistencia para la Construcción de la SEDE de la Compañía hasta de TRES PISOS.

4. ASPECTO CONTABLE

- a) En la parte Contable debo indicar a ustedes Señores Accionistas, la misma esta llevada de acuerdo a las normas de contabilidad legalmente aceptadas en el Ecuador.
- b) Para conocimiento de ustedes Señores Accionistas, la contabilidad se maneja con Comprobantes de Ingreso y Egreso pre numerados, en los mismos tienen incorporados el Diario General. A los ingresos y gastos se les adjunta los respectivos recibos de justificación, se mantiene registrados las transacciones contables en mayores, Auxiliares, Libro Diario, Libro Banco y sus respectivos anexos, por lo cual es muy fácil su interpretación.
- c) Los dineros recaudados por parte de Gerencia y sus depósitos se los efectúa en la Cuenta de Ahorros No. 10.100736 de la Coop. Esperanza del Futuro LTDA. A nombre de la Compañía Calsigexpres S.A.
- d) Los retiros para pagos son efectuados mediante papeletas firmadas conjuntamente con la Sra. Presidenta y Gerente previo la presentación de los respectivos recibos justificados y la elaboración del comprobante de egreso, lógicamente estos documentos son revisados por el Señor Comisario Principal.
- e) Señores Accionistas el manejo de todos los dineros por ustedes entregados se ha realizado de una forma honesta transparente y honrada utilizando mis principios morales y profesionales que mis padres y la vida me han enseñado, lo que podrán verificar en el Estado de Pérdidas y Ganancias.
- f) También se recaudó la totalidad de la Ocupación Vial y se procedió a cancelar en el Municipio de Rumiñahui, hasta el 31 de Diciembre del 2011.
- g) con relación a las Retenciones y Pagos al S.R.I. se ha perfeccionado mediante el internet y se ha cumplido oportunamente con esta obligación tributaria, así como también con el IESS, referente a las Obligaciones Patronales Sueldos y sus Obligaciones con los Empleados y terceros.
- h) Debo indicar además que tanto los comprobantes de ingresos, gastos y sus respectivos respaldos son revisados y aprobados por el Señor Comisario Principal.
- i) Un agradecimiento a todos los Señores Accionistas que están al día en sus obligaciones económicas con la Institución y a los que les falta cancelar solicito se acerquen a la



COMPANÍA DE TRANSPORTES
CALSIGEXPRES . S.A.

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUI - ECUADOR

oficina y lo hagan lo más pronto posible y de esa manera en poco tiempo la Compañía tendrá su disponibilidad económica anhelada.

- j) Señores Accionistas hasta aquí mi informe como Gerente de los resultados **obtenidos** durante el año 2011 valores que se encuentran reflejados en los **respectivos balances** del año 2011 que hoy se dará lectura para su respectiva aprobación.

Atentamente,

José Ayo B.
GERENTE GENERAL